



Oficio N° 10.733

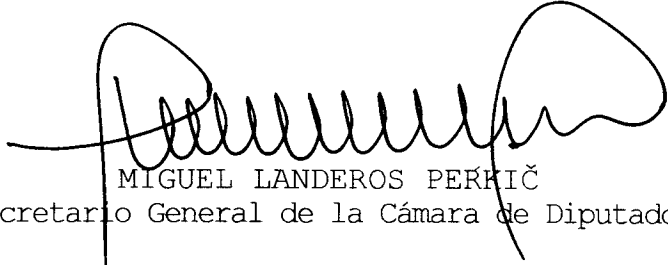
jsk/ccc  
3.29\*/361\*

VALPARAÍSO, 16 de mayo de 2013

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó prorrogar el plazo de vigencia de la Comisión que US. preside, por treinta días, a contar del 10 de junio del presente año, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIČ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE  
EL DERECHO DE REUNIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA